

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 15. Se admiten suscripciones en las principales librerías de esta ciudad. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS. ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XII.—Núm. 3.507.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 6 de Noviembre de 1902.

LA SEÑORA

Doña Vicenta de Lomas Pérez,

falleció en Palencia el día 22 de Octubre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolado esposo D. Nicolás de Lomas Alvarez; hermanos D. Francisco, Sor Inocencia (religiosa del convento de la Purísima Concepción de San Luis, de esta ciudad) y doña Petra; hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana viernes, á las ocho y media, en el convento de San Luis, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Burgos 6 de Noviembre de 1902.

No se reparten esquelas.

Universidad libre de Burgos

Facultad de Derecho.—Preparatorio de Medicina y Farmacia.—Contadores de Comercio.—Tenedores de libros.—Idiomas, etc., etc.

Segunda enseñanza oficial completa
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos, dirigida por el oficial por oposición del Cuerpo, D. Emilio G. Ramos.

PROFESORES
Aritmética. D. Angel de Vega Ugarte
Francés. D. Pedro de Obregón
Asignaturas especiales. D. Emilio G. Ramos

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

272 dentaduras
se han construido en el 1901 (como consta en sus libros) en el gabinete odontológico del conocido y acreditado dentista señor Silva. Garantía grande para el público en general. Precios sumamente módicos.
— Cid, 28 —

Se hacen medias y arreglan las de telar. Concepción, 11, 3.º dra.

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA.
Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y rectos. Elegantes corsés de novia, esbeltez en las formas, elegancia y novedad en los adornos. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas en adelante.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso

R. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE Á UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 5
No hay crisis, aunque muchos creen debía haberla. En estas breves frases se

tiempos y en otros viajes se guardaron á los periodistas, sobre todo por D. Alfonso XII.
Expuso también que, como es sabido, los periodistas entraron en el fuerte con autorización expresa de los generales Weyler y Linares, sin más regateo ni condición que la de que fueran discretos, como lo habían sido en Oviedo y Trubia... Y cuando se les había señalado puesto, sabiéndolo el ministro y el capitán general del sexto cuerpo, se les acercó un jefe de Estado Mayor, ordenando se retiraran en nombre del Rey.
Oportuna ha sido la remembranza del señor Francos Rodríguez, después de las dudas y contradicciones que estos días se habían formulado; parecía que iba á intervenir otra vez el ministro de la Guerra, pero éste optó por marchar al Senado, y los señores Sagasta y Moret, que se encontraban en el banco azul, no creyeron conveniente hablar del asunto.
De ello sacó partido el señor Nocedal, que pronunció una rectificación tan intencionada como el discurso de ayer.
Y al dejar yo la tribuna, para cerrar este alcance, empieza á hablar el señor Canalejas, en medio de la expectación de la Cámara.

Los ministros de la Guerra y Marina han puesto hoy á la sanción regia los siguientes decretos:

De Guerra.—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al brigadier D. José Osma.
Varios decretos de material.

De Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío D. Julio del Río.
Idem de primera clase, pensionada, al teniente D. Manuel Andujar, por dos obras de las que es autor.

Ascendiendo á maquinistas mayores á D. Robustiano Vazquez y á D. Pedro Lesta.

Los comisionados de Huesca y Lérida, que se encuentran en Madrid gestionando la ampliación de crédito para las obras del Canal de Tamarit, se proponen cumplimentar á S. M. D. Alfonso XIII.

Hay han visitado al señor Suarez Inclán, el cual les ha ofrecido presentar inmediatamente el proyecto especial que desean, para lo cual está de acuerdo con los señores Sagasta y Rodríguez.

La reforma de la enseñanza
Proyecto de bases

El ministro de Instrucción pública ha leído en el Congreso un proyecto de ley de bases de reorganización de la enseñanza.

La base primera establece la enseñanza general dividida en tres periodos: primaria, general y técnica y universitaria especial.

La primera será gratuita y obligatoria para todos los españoles, imponiendo correcciones, multas y penas temporales á los padres que no cumplan el deber de mandar á sus hijos á las escuelas.

Estas penas se impondrán por la autoridad judicial, mediante denuncias del inspector de primera enseñanza, informado por el maestro ó maestra.

Las materias que hayan de constituir la primera enseñanza formarán un todo homogéneo sin división en elemental y superior.

Estas materias serán en todas las escuelas: Trabajo manual y agrícola.—Lecciones de cosas, prácticamente.—Lectura en prosa y verso y manuscritos con sentido y entonación.—Escritura española é inglesa.—Aritmética.—Geometría pla-

na y del espacio aplicada al trabajo manual.—Gramática, análisis.—Prosodia y ortografía práctica.—Geografía.—Conocimientos de ciencias físicas, químicas y naturales.—Higiene y fisiología humana.—Doctrina cristiana.—Historia de España.—Educación cívica é instrucción militar en las escuelas de niños.—Labores propias del sexo en las de niñas.—Dibujo y canto.

La enseñanza de adultos se dará en todas las escuelas primarias.

La primera enseñanza se dará también en todos los cuerpos de ejército, en las fábricas y talleres, en los presidios y correccionales.

La edad escolar será de cinco á diez años.

Habrán una escuela á lo menos por cada mil habitantes en las poblaciones grandes y capitales, y una en cada pueblo por pequeño que sea.

Los estudios generales del grado de bachiller tendrán carácter de cultura general y preparatorio para las carreras profesionales y especiales. La base de estos estudios serán: Conocimientos de la lengua, literatura é historia patria y universal.—Geografía, ciencias exactas, físicas y naturales, técnica agrícola é industrial, idiomas vivos, latín, dibujo, gimnasia y religión. Esta asignatura será de matrícula voluntaria.

La enseñanza del bachillerato deberá tener carácter práctico, alternando las lecciones con ejercicios hechos por los alumnos, excursiones, visitas á Museos, Bibliotecas, Fábricas, etc., etc., y todo lo que pueda contribuir á afianzar y comprobar los conocimientos teóricos.

Para ingresar en los estudios del bachillerato necesitase haber cumplido diez años y ser aprobado en un examen de tres ejercicios: oral, escrito y práctico.

Se estudiará en los Institutos el grado de maestros elementales, con arreglo al plan de asignaturas hoy vigente.

Los estudios elementales de Agricultura tendrán por base las asignaturas del bachillerato, de topografía aplicada á la agricultura y prácticas agrícolas de topografía y agrimensura. Estos estudios servirán para obtención del certificado de prácticos agrónomos, capacitando para ingresar, sin previo examen, en la carrera de peritos agrícolas.

Estudios elementales de Industria, que tendrán por base el conocimiento de la lengua castellana, ciencias exactas, técnica industrial, electrotecnia y construcción mecánica general, contabilidad, dibujos geométricos é industrial y prácticas de taller.

Estos estudios servirán para obtener el certificado de práctico industrial y para ingresar en las Escuelas superiores de industria.

Estudios elementales de Comercio, que tendrán por base las asignaturas del bachillerato y los conocimientos de aritmética mercantil, teneduría de libros, economía política, inglés y prácticas mercantiles. Habilitará para el certificado de contador de comercio y para el ingreso en las Escuelas superiores de industria.

Estudios elementales de Bellas Artes, constituidos por la enseñanza necesaria para el ejercicio de las industrias artísticas y preparación para el ingreso en los estudios superiores de Artes industriales y Bellas Artes.

Enseñanza nocturna para obreros con matrícula gratis.

La enseñanza universitaria se dará en las Universidades, y la especial en las Escuelas de ingenieros, arquitectura, superior de Bellas Artes y Conservatorio de Música y Declamación, Escuelas superiores de Comercio, Artes é Industrias, Normales y Escuela de Veterinaria.

Para el ingreso en las Universidades

se necesita tener dieciséis años cumplidos y el título de bachiller; en cada Facultad habrá cursos preparatorios para especializar las vocaciones.

El ingreso en todas los órdenes y clases del profesorado oficial será exclusivamente por oposición.

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer á sus expensas toda clase de establecimientos públicos de enseñanza, siempre que se ajusten á las disposiciones que rijan para los de igual clase sostenidos por el Estado.

Todos los establecimientos de enseñanza oficial, como los no oficiales, quedarán sujetos á la inspección del Estado.

Los súbditos extranjeros podrán cursar en todos los Centros oficiales de enseñanza de la nación, pero sujetándose á las disposiciones que rijan para los nacionales; pero no podrán ejercer la profesión si no obtienen la condición de ciudadano español.

Una vez aprobadas por las Cortes las bases para la ley de Instrucción pública, se nombrará por el Gobierno la comisión informadora.

Ante esta comisión, y durante el tiempo que se determine, se abrirá una pública información acerca de las reformas necesarias en nuestra legislación de enseñanza.

Una vez terminada dicha información, la sección 5.ª del Consejo de Instrucción pública, en unión de la anterior comisión, procederá á redactar definitivamente la ley de Instrucción pública.

Ayuntamiento.
SESIÓN DE AYER

Abrió la sesión el señor Plaza á las cinco de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

A la comisión de Hacienda volvió el acta negativa de subasta del arbitrio municipal denominado «Sitios de Venta».

Despacho ordinario.
Comisión de Abastos.—Se aprobaron dos dictámenes, autorizando á D. Juvencio Rica y D. Hilario García para expender, el primero, lomo y tocino fresco en la calle de San Lorenzo, número 27, y el segundo, despojos de reses en la casa núm. 4 de la calle del Arco del Pilar.

Expedientes instruidos en la instancia de varios rebañeros, en súplica de que se les permita degollar las reses destinadas al mercado del Rastro el mismo día en que este tiene lugar, y en la mocion del señor Tobar, para que se obligue á dichos industriales á sacrificarlas con un día de anticipación á la venta, ó sea los viernes.

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Expediente instruido en las mociones de los Sres. Zumarraga y Quintana, para que se gratifique al auxiliar veterinario D. Feliciano García y sobre prohibición á los veterinarios municipales de tener establecimiento abierto.

Respecto al primer punto, se resolvió que, no habiendo consignación en el presupuesto, se declare con derecho al Sr. García para ocupar una vacante sin oposición ni concurso, como medio de

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Exposición de la primera enseñanza.

La primera enseñanza se dará también en todos los cuerpos de ejército, en las fábricas y talleres, en los presidios y correccionales.

La edad escolar será de cinco á diez años.

Habrán una escuela á lo menos por cada mil habitantes en las poblaciones grandes y capitales, y una en cada pueblo por pequeño que sea.

Los estudios generales del grado de bachiller tendrán carácter de cultura general y preparatorio para las carreras profesionales y especiales.

La base de estos estudios serán: Conocimientos de la lengua, literatura é historia patria y universal.—Geografía, ciencias exactas, físicas y naturales, técnica agrícola é industrial, idiomas vivos, latín, dibujo, gimnasia y religión.

Esta asignatura será de matrícula voluntaria.

La enseñanza del bachillerato deberá tener carácter práctico, alternando las lecciones con ejercicios hechos por los alumnos, excursiones, visitas á Museos, Bibliotecas, Fábricas, etc., etc., y todo lo que pueda contribuir á afianzar y comprobar los conocimientos teóricos.

Para ingresar en los estudios del bachillerato necesitase haber cumplido diez años y ser aprobado en un examen de tres ejercicios: oral, escrito y práctico.

Se estudiará en los Institutos el grado de maestros elementales, con arreglo al plan de asignaturas hoy vigente.

Los estudios elementales de Agricultura tendrán por base las asignaturas del bachillerato, de topografía aplicada á la agricultura y prácticas agrícolas de topografía y agrimensura.

Estos estudios servirán para obtención del certificado de prácticos agrónomos, capacitando para ingresar, sin previo examen, en la carrera de peritos agrícolas.

Estudios elementales de Industria, que tendrán por base el conocimiento de la lengua castellana, ciencias exactas, técnica industrial, electrotecnia y construcción mecánica general, contabilidad, dibujos geométricos é industrial y prácticas de taller.

Estos estudios servirán para obtener el certificado de práctico industrial y para ingresar en las Escuelas superiores de industria.

Estudios elementales de Comercio, que tendrán por base las asignaturas del bachillerato y los conocimientos de aritmética mercantil, teneduría de libros, economía política, inglés y prácticas mercantiles.

Habilitará para el certificado de contador de comercio y para el ingreso en las Escuelas superiores de industria.

Estudios elementales de Bellas Artes, constituidos por la enseñanza necesaria para el ejercicio de las industrias artísticas y preparación para el ingreso en los estudios superiores de Artes industriales y Bellas Artes.

Enseñanza nocturna para obreros con matrícula gratis.

La enseñanza universitaria se dará en las Universidades, y la especial en las Escuelas de ingenieros, arquitectura, superior de Bellas Artes y Conservatorio de Música y Declamación.

Escuelas superiores de Comercio, Artes é Industrias, Normales y Escuela de Veterinaria.

Para el ingreso en las Universidades

se necesita tener dieciséis años cumplidos y el título de bachiller; en cada Facultad habrá cursos preparatorios para especializar las vocaciones.

El ingreso en todas los órdenes y clases del profesorado oficial será exclusivamente por oposición.

Las Diputaciones y Ayuntamientos podrán establecer á sus expensas toda clase de establecimientos públicos de enseñanza, siempre que se ajusten á las disposiciones que rijan para los de igual clase sostenidos por el Estado.

Todos los establecimientos de enseñanza oficial, como los no oficiales, quedarán sujetos á la inspección del Estado.

Los súbditos extranjeros podrán cursar en todos los Centros oficiales de enseñanza de la nación, pero sujetándose á las disposiciones que rijan para los nacionales; pero no podrán ejercer la profesión si no obtienen la condición de ciudadano español.

Una vez aprobadas por las Cortes las bases para la ley de Instrucción pública, se nombrará por el Gobierno la comisión informadora.

Ante esta comisión, y durante el tiempo que se determine, se abrirá una pública información acerca de las reformas necesarias en nuestra legislación de enseñanza.

Una vez terminada dicha información, la sección 5.ª del Consejo de Instrucción pública, en unión de la anterior comisión, procederá á redactar definitivamente la ley de Instrucción pública.

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Expediente instruido en las mociones de los Sres. Zumarraga y Quintana, para que se gratifique al auxiliar veterinario D. Feliciano García y sobre prohibición á los veterinarios municipales de tener establecimiento abierto.

Respecto al primer punto, se resolvió que, no habiendo consignación en el presupuesto, se declare con derecho al Sr. García para ocupar una vacante sin oposición ni concurso, como medio de

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Expediente instruido en las mociones de los Sres. Zumarraga y Quintana, para que se gratifique al auxiliar veterinario D. Feliciano García y sobre prohibición á los veterinarios municipales de tener establecimiento abierto.

Respecto al primer punto, se resolvió que, no habiendo consignación en el presupuesto, se declare con derecho al Sr. García para ocupar una vacante sin oposición ni concurso, como medio de

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Expediente instruido en las mociones de los Sres. Zumarraga y Quintana, para que se gratifique al auxiliar veterinario D. Feliciano García y sobre prohibición á los veterinarios municipales de tener establecimiento abierto.

Respecto al primer punto, se resolvió que, no habiendo consignación en el presupuesto, se declare con derecho al Sr. García para ocupar una vacante sin oposición ni concurso, como medio de

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Expediente instruido en las mociones de los Sres. Zumarraga y Quintana, para que se gratifique al auxiliar veterinario D. Feliciano García y sobre prohibición á los veterinarios municipales de tener establecimiento abierto.

Respecto al primer punto, se resolvió que, no habiendo consignación en el presupuesto, se declare con derecho al Sr. García para ocupar una vacante sin oposición ni concurso, como medio de

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Expediente instruido en las mociones de los Sres. Zumarraga y Quintana, para que se gratifique al auxiliar veterinario D. Feliciano García y sobre prohibición á los veterinarios municipales de tener establecimiento abierto.

Respecto al primer punto, se resolvió que, no habiendo consignación en el presupuesto, se declare con derecho al Sr. García para ocupar una vacante sin oposición ni concurso, como medio de

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

Discutióse ampliamente el dictamen, que combatieron los señores Saiz, Sevilla y Cuesta, defendiéndole los señores Tobar y Medina, é intervino el señor Heras, para evidenciar que la solicitud de los rebañeros está en perfecta consonancia con lo que disponen las Ordenanzas municipales, no obstante lo cual pudiera más adelante reglamentarse en nueva forma el mercado del Rastro.

Puesto á votación el informe, quedó aprobado por 17 votos contra 4. Por consiguiente, continuará efectuándose los viernes la matanza de reses.

Expediente instruido en las mociones de los Sres. Zumarraga y Quintana, para que se gratifique al auxiliar veterinario D. Feliciano García y sobre prohibición á los veterinarios municipales de tener establecimiento abierto.

Respecto al primer punto, se resolvió que, no habiendo consignación en el presupuesto, se declare con derecho al Sr. García para ocupar una vacante sin oposición ni concurso, como medio de

La comisión propone de conformidad con la mocion del indicado capitular.

recompensar sus servicios; y por lo que al segundo extremo se refiere, que los auxiliares veterinarios continúen facultados para tener establecimientos públicos, como hasta aquí.

Comisión de Hacienda.—Se acordó prorrogar por tres años el contrato de arriendo del edificio que ocupa el gobierno militar.

Antes recordó el Sr. Zumárraga los antecedentes del asunto, para que se tengan en cuenta los anticipos hechos por el Ayuntamiento y no reintegrados aun por el ramo de Guerra, deduciendo de ello que el contrato es muy oneroso y no debiera prolongarse por tan largo espacio de tiempo, máxime si se considera que existe el proyecto de construcción de un edificio destinado a capitanía general y gobierno militar.

Exponen los señores Plaza y Herrero las razones en que la comisión ha basado su dictamen.

Los señores Heras, Zumárraga, Arángüena y Quintana hacen constar su voto en contra.

—Aceptóse una moción del señor Heras, relativa á que se recabe del Gobierno el establecimiento en esta ciudad de una granja agrícola.

Por consiguiente, se invitará á la Diputación para que nombre una comisión de su seno que, de acuerdo con otra del Ayuntamiento, compuesta de los señores Heras, Rodríguez, Zumárraga y Cuesta, gestione la realización de este proyecto.

Comisión de Secretaría.—En la comunicación de D. José N. Quesada, dedicando al Ayuntamiento una composición musical, titulada *Viva Castilla!*, resolvióse aceptarla con agrado y dar á su autor las gracias.

—La misma comisión, informando en dos mociones de los señores Echevarrieta y Zumárraga, propuso, y así se acordó por unanimidad, que se declare á la virtuosa señorita D.^a Petronila Casado hija predilecta de Burgos, y se recabe la concesión á la misma de una cruz de la orden de Alfonso XII, con motivo de haber regalado al Circolo Católico de Obreros el magnífico edificio que actualmente ocupa.

Una comisión del Ayuntamiento comunicará á la señorita de Casado los anteriores acuerdos, haciéndola entrega del título de hija predilecta de la ciudad extendido en artístico pergamino.

Comisiones varias.—Con la conformidad del señor procurador síndico se aprobaron diferentes cuentas.

Ruegos y mociones Terminado el despacho preguntó el señor Rodríguez si posteriormente á lo de Villimar se han recogido muestras adulteradas de sustancias alimenticias. Contestó el señor Quintana que él, particularmente, ha recogido en varios ventorros muestras de vino, de cuyo análisis se desprende que contenían yeso en tal cantidad que puede perjudicar á la salud.

En vista de esto, el presidente de Abastos señor Medina, rogó á todos los capitulares que le den conocimiento de cuantas investigaciones realicen en tal sentido, con el fin de proceder de común acuerdo.

Volvió á tomar la palabra el señor Rodríguez para indicar que, según noticias que hasta él han llegado, con fecha 18 de Octubre se recogieron en una fábrica de fideos varias muestras de este artículo que contenían sustancias nocivas, é interés saber qué medidas de represión se hubieran tomado, aludiendo á la proposición hecha recientemente por el señor Zumárraga.

Dijo también que tiene conocimiento de haberse analizado un vino de malas condiciones para el consumo, y, por consiguiente, rogaba se dieran los nombres de los infractores para conseguir que la campaña emprendida produzca los apetecidos frutos.

La alcaldía manifestó que, en efecto, el capitular señor Quintana, en unión de la guardia municipal, había recogido muestras de fideo, sobre cuya composición dió dictamen el gabinete químico; pero el fabricante no se conformó con el resultado del análisis, habiendo sido preciso enviar á otros laboratorios, de una y otra parte y por cuenta del industrial de referencia,

otras muestras del mismo artículo, prometiéndolo una vez más que, tan pronto como la cuestión se resuelva, lo participará al Ayuntamiento en pública sesión.

El señor Rodríguez extrañó que no se considere á dicho industrial en las mismas condiciones que á otros para quienes ha bastado el informe del laboratorio químico, pues que éste debe merecer entera confianza, y á su director no debe privarsele de la fuerza moral, tan necesaria siempre.

Por lo que se refiere al vino adulterado, insistió en sus anteriores ruegos.

Participó el señor Plaza que á este último expendedor se le multó inmediatamente, pudiendo verse su nombre en el registro que lleva la guardia municipal, con el que coinciden los números de los informes que emite el gabinete químico.

Respecto al primer extremo, hizo referencia la alcaldía á la forma en que funciona dicho gabinete, anunciando entonces el señor Rodríguez que propondrá lo conveniente para que reuna cuantos requisitos sean indispensables.

Y por lo que afecta al vino analizado, dijo que procurará enterarse del nombre del expendedor.

Pasando á otro asunto, habló el señor Echevarrieta de las frecuentes fugas de presos que llevan la alarma al vecindario; por lo cual debe recabarse del Gobierno que desaparezca el presidio, ó, en otro caso, que se le ponga en las debidas condiciones de seguridad.

El señor Heras propuso se estudien algunas modificaciones en los artículos de las Ordenanzas municipales que se refieren al mercado del Rastro.

Rogó después á todas las comisiones que, cuando haya de renovarse cualquier contrato, lo propongan al Ayuntamiento con la anticipación necesaria.

Y cerró esta última parte de la sesión el señor Zumárraga, excitando á la comisión respectiva para que á la mayor brevedad someta á la deliberación del Ayuntamiento el expediente sobre ampliación del Cementerio general ó terminación del llamado de «La Obispa».

Eran las siete y media cuando se levantaba la sesión.

Teatro

Cinematógrafo Farrusini.

Ante selecto y numeroso público tuvieron lugar anoche las primeras exhibiciones del cinematógrafo Farrusini.

El aparato y cuadros es indudablemente lo mejor que en su género se ha presentado en Burgos, siendo muy aplaudidos los que representan «El clown Pitt», «La campesina soñando amores», «Escuela de magia» y especialmente «El viaje á Marruecos», cuyas vistas del túnel funicular, Venecia y orillas del Nilo son de gran efecto.

Hoy, día de moda, y en breve se representará la grandiosa exhibición de «D. Juan Tenorio», que tanto ha llamado la atención en otras capitales.

Noticias locales

En el pueblo de Fuentelisendro riñeron el lunes los pastores Francisco Roa Cano y su hijo Benigno Roa Arranz con Miguel Valdivielso Calvo.

Tanto se agrió la cuestión que el Francisco, enarbolando un palo, asestó cuatro garrotazos al Miguel y Benigno le disparó un tiro que no hizo blanco.

La guardia civil apresó á los contendientes, ocupándoles una pistola y un cuchillo.

Según participa el jefe del puesto de la guardia civil de Luena (Santander), se ha fugado del depósito municipal Luis Landa Ruiz, que salió de esta ciudad conducido por transitos á disposición del gobernador de aquella provincia.

El mencionado sujeto ha usado el nombre supuesto de Luciano Iturriaga y es todo un pájaro de cuenta.

Ha sido destinado á Cáceres el oficial segundo del cuerpo de Abogados

del Estado D. Joaquín Albi de Paz, de la Delegación de Hacienda de Burgos.

Hoy probablemente publicará la Gaceta la convocatoria para proveer por oposición veinte plazas de interventores de ferrocarriles.

Se admitirán solicitudes hasta 1.º de Diciembre.

A la convocatoria acompañará el programa de las oposiciones.

Están vacantes los registros de la propiedad de Miranda de Ebro, Santo Domingo de la Calzada y Ledesma.

Noticias militares.—Ha sido declarado apto para el ascenso el capitán de infantería D. Benito Portugal Llanos.

—Han sido nombrados para destinos civiles los siguientes sargentos:

Del regimiento de Lealtad, Casildo Pacheco Esteban, aspirante segundo en la Administración de propiedades de Soria, con el haber anual de 1.000 pesetas.

Del 13.º montado de artillería, Baltasar Bustamante Pérez, alguacil de la Audiencia de Las Palmas, con 1.000 pesetas de sueldo.

En la casa de socorro ha sido curado Valentin Viuda, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda, que se causó en el taller en que trabajaba.

Ha fallecido en el Hospital de San Juan Patricio Santos y Santos, á consecuencia de las lesiones que se causó anteayer al caerse por unas escaleras en la calle de San Esteban.

El doctor D. Eduardo Suarez, domiciliado en la calle de Avellanos, número 3, 2.º, ha trasladado su gabinete de consulta al núm. 1, pral. izquierda de la misma calle.

Impermeables.

chalecos fantasía, gabanes, capas y una gran colección de trajes, desde 60 pesetas en adelante; para la presente estación.

Se han recibido en la sastrería de C. Velasco.

Espolón, 42, Burgos.

El palpar del corazón

De dos maneras puede palpar nuestro corazón. Si es de emoción por un gran peligro, de alegría por un momento placentero ó de amor si habéis amado, no hay que alarmarse, pues estas sensaciones dulces ó terribles son naturales y las expresa el corazón. Pero si palpita fuertemente sin motivo alguno como si fuera á romperse y vuestra respiración se hace difícil, y tenéis que apoyaros para no caer y llevar la mano á vuestro pecho como para reprimir los latidos, entonces vuestro corazón está enfermo.

Cuidaos; la enfermedad es grave, puesto que concierne al órgano que preside la vida, y un breve paro del mismo causa la muerte. Oid el consejo que os da una persona que sufría del corazón desde la edad de 10 años, D. Constantino Uson, Carmen, 116, tienda, Barcelona:

«Con verdadera satisfacción comunico á V. que habiendo tomado las Píldoras Pink durante un mes, me encuentro completamente curado de las fuertes palpitaciones de corazón que venía sufriendo desde la edad de 10 años. Cuando periódicamente me venía el ataque, experimentaba una angustia atroz y el choque de mi corazón parecía enorme, como si palpitará sobre una superficie mucho mayor que la natural. Sentía gran opresión y me parecía que la sangre no llegaba á las extremidades. Mientras permanecía bajo la impresión de las palpitaciones, no podía ocuparme en nada. Mis palpitaciones resistían toda suerte de medicamentos.

Desde el día en que tomé las Píldoras Pink mis palpitaciones fueron disminuyendo en intensidad y frecuencia, hasta desaparecer por completo.

Las palpitaciones del corazón provienen generalmente de un estado de debilidad, de anemia. Todo el mundo sabe que las Píldoras Pink son el regenerador de las fuerzas por excelencia, lo que explica que sean inmejorables contra las palpitaciones y también contra la anemia, clorosis, dolores de estómago, reumatismo, debilidad general y enfermedades nerviosas. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos cróni-

cos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El culto á lo porvenir

Por mucho tiempo se ha creído con respecto á la educación del niño que bastaba con instruirle y moralizarle, pero el ideal moderno en punto á educación de la infancia consiste también en vigilar todo lo concerniente á su salud y al desarrollo de sus fuerzas físicas. Nada tan eficaz para este objeto como el uso del Hierro Bravais en gotas concentradas, pues, á condición de que la marca sea legítima, los jóvenes que de este remedio usan se forman fuertes y vigorosos.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 30 de Noviembre corriente se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Vera (Almería).

Instrucción pública.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar á las Cortes un proyecto de ley de bases de reorganización de la enseñanza.

Guerra.—Real orden resolviendo que el personal comprendido en el art. 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de reemplazos vigente, le sea aplicada la penalidad que el mismo establece por los hechos ya realizados, y que á partir de esta fecha se entienda modificado dicho artículo en el sentido de que á los individuos que sin la debida autorización se separen de su residencia, se les impondrá la obligación de prestar servicio en filas por un plazo de dos á cuatro meses, en vez del arresto que en aquél se indica.

Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia en la que se solicita la modificación de la undécima división del vigente arancel de Aduanas.

—Otra ampliando la habilitación del puerto de La Laja para la descarga de maderas y otros materiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Severo.

Santo de mañana: San Florencio.

Cultos.—San Lorenzo y San Cosme y San Damian.—Continúan los ejercicios del mes de ánimas.

Merced.—Mañana, primer viernes de mes, los ejercicios ordinarios de comunión, vela y reserva se aplicarán en sufragio de los socios difuntos del Apostolado de la Oración.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha quedado vacante la escuela de Regumiel.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 7 de Noviembre de 1902.—Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Salas, contra Anastasio Juez, sobre lesiones; ponente, señor Serrano; defensor, Dr. Alfaro; procurador, Martínez López; secretaria del Lic. Jalón.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.—Señor Tejera, de Madrid; señor Coll, D. Isidro Mirambe y D. Lucinio del Rosal, de Barcelona.

Hotel Norte.—D. Edmundo Lyon, de Madrid; D. Cipriano Fernández y familia y D. Elpidio Abril, de Valladolid.

Hotel Monin.—D. José Gonzalez, de Miranda; D. Plácido Catalán, de Logroño; D. Francisco Rámila, de Irún; don José Brusea, de Haro; D. Juan Martínez, de San Sebastián; D. José Lara, de Madrid; D. Valentín Fernández, de Barcelona.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circulares encargando la busca de varios sujetos, dos de ellos fugados del Penal de esta ciudad. Idem id. de una caballería robada en Olmillos.

Tesorería de Hacienda.—Circular recordando que hasta el 15 de Noviembre puede canjearse la moneda isabelina en la sucursal del Banco.

Otra relativa al ingreso por los Ayuntamientos del cupo de consumos correspondiente al cuarto trimestre.

Administración de Rentas arrendadas.—Cédulas de notificación.

Distrito forestal de Burgos.—Estado de aprovechamientos vecinales en los montes públicos.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Patricio Santos y Santos, de 44 años, Hospital de San Juan. Nacimientos.—Carlos Martínez Alonso

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 676'0; á las tres de la tarde, 676'7.

Temperatura: máxima sol, 17'6, máxima sombra, 13'0; mínima sombra, 8'2; reflector, 7'0

Dirección del viento: nueve mañana S., tres tarde, S.

Mercados

Burgos 6.—Entraron 500 fanegas. Se vendió trigo á la grana de 39 á 39 1/2 rs. los 44 kilos, mocho de 41 á 41 1/2 los 42 1/2, rojo de 40 á 40 1/2 los 42 1/2, centeno á 33 los 41 1/2, cebada á 26 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 38 los 44.

Harina de 1.ª á 18 rs. arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 10'50 ptas., de 2.ª á 8'50, y de 3.ª á 7'50 las tres.

Patatas á 3 rs. arroba. El mercado sostenido.

«La Catalana»



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865.

Capital y reservas, ptas. 30.000.000

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Representante en esta provincia, don Mariano Ibañez García; oficina, Cid, 11 y 13, pral.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

JUEGOS FLORALES

Madrid 6—(9 h.)

En Barcelona se hacen grandes preparativos para celebrar el próximo domingo los Juegos Florales que se suspendieron en el mes de Mayo. La fiesta tendrá lugar en el Santuario de Canigó.

Los catalanistas se muestran entusiasmados por esta idea.

EN UN AYUNTAMIENTO

Madrid 6—(9 h. 25 m.)

El Ayuntamiento de Santander celebró anoche una sesión muy borrascosa por exigir el alcalde á los concejales que antes de interponer un anuncio el asunto á que han de hacer referencia.

Los capitulares protestaron y el alcalde levantó la sesión.

Diecisiete concejales visitaron seguidamente al gobernador para formular sus quejas.

UN INCENDIO

Madrid 6—(9 h. 35 m.)

Según despachos de Londres, se ha declarado un formidable incendio en la fábrica de hilados de Stockbora. Los daños causados por el fuego son enormes.

EL MATADOR DE MUJERES

Madrid 6—(9 h. 45 m.)

Telegramas de Niza participan que el tribunal del jurado ha condenado á muerte al asesino Vial, más conocido por «El matador de mujeres».

LOS BOERS EN LONDRES.

Madrid 6—(10 h.)

Comunican de Londres que los generales Botha, Delarey y Schalkburg asistieron ayer á la sesión de la Cámara de los Comunes.

El ministro Chamberlain inauguró un monumento conmemorativo de la guerra anglo-boer.

Anuncio

En las Delicias, «Panadería de la Concha», se vende remolacha forrajera superior.

JULIAN RUIZ (El Buralés)

PARAGÜERO, tiene el gusto de ofrecer a sus paisanos su casa, taller de composturas en sombrillas, paraguas, bastones, los cuales deja nuevos. También empalma varas rotas de paraguas fin de siglo. Todas estas composturas en dichos artículos son bastante baratas, y en ellas no se engaña al público.

Pues ánimo, paisanos, y visitad este taller de composturas y no confundir! Calle de Lain-Calvo, núm. 15, Hospitalejo, tienda de pan.

Venta de un caballo en buenas condiciones. Para tratar con su dueño en Cogollos, sargento de la guardia civil.

GUANTES BARATOS

NEGROS, BLANCOS Y COLORES Los de cabritilla de señora, 1'25 ptas. Idem idem de caballero, 1'50. No confundirse: esta ganga en el nuevo comercio El San Luis, Plaza Mayor, 25.

Martínez, Benito y Pablos Fabricantes de curtidos.—LERMA. Se compran cueros y pieles.

Consumidores, pruebas son amores. Pidense las inmejorables

Bujías de Rocamora Hermanos, quienes no hacen más que una clase. Hágase la prueba con otras marcas en blancura, solidez y horas que lucen una y otras, siendo del mismo peso y diámetro.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de Alquitrán esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 3 REALES en todas las farmacias. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Píldoras y Pastillas Azoadas

Contra toda clase de enfermedad del pecho TOS Tres ta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que a no resultar así, su autor el Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo a todas partes y en las farmacias a 2, 4 y 8 reales caja. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Imp. del DIARIO

Relojería de Daniel P. Cecilia

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.) Relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y a precios sin competencia. Relojes «Cecilia», grabados en la máquina CON PATENTE DE INVENCIÓN NÚMERO 15.360, GRABADO EN LA MÁQUINA Estos relojes en lo barato, es lo mejor que se conoce, ofreciendo todo género de seguridades; todos sus ejes están montados en centros de piedra, y sus piezas son intercambiables por estar hechas con procedimientos mecánicos de primera. Estos relojes cuestan 16 pesetas, más el 10 por 100, mientras los cambios sobre París oscilen entre el 30 y 40, y si no andan bien se cambian por otro, se devuelve el dinero ó se arreglan de balde. ¡RELOJES SYSTEME ROSKOPF A 8 PESETAS! Espolón, 2 y 4, Burgos.

LIQUIDACIÓN VERDAD

SASTRERÍA

En el acreditado comercio de VICTOR PALACIOS, PLAZA MAYOR, 62, se liquidan todas las existencias de paños, embozos de felpa y terciopelo para capas, a precios muy reducidos. También trajes para hombre desde 20 pesetas Id. id. para niño desde 6 Tapabocas tamaño crecido, de lana desde 9 CAPAS gran novedad corte madrileño desde 15 TODO A PRECIO FIJO Acudid á comprar y os convenceréis de la verdad. ¡NO CONFUNDIRSE! Plaza Mayor, 62, junto al comercio del señor Moliner.

BONIS

ZAPATERÍA DE PABLO VALDIVIELSO DE LA FUENTE Completo surtido en calzado de todas clases. Casa especial en los encargos y composturas. Precios económicos Acaba de recibirse un nuevo surtido de calzado de abrigo á los siguientes precios: Botas paño con broches y elásticos para señoras á 5'50 pesetas. Id. id. id. id. para caballeros á 6'25 Chanclos goma marca Boston y marca París. Plaza Mayor, 4.—BURGOS.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc. Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan después caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos. RELOJES «OCEJO» DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tier 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios. ¡Nuevos relojes «Sisteme Roskopf» á 7 pesetas y 95 céntimos!

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas; Garantías depositadas. 50.000.000

Esta gran Sociedad española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de Seguros con mayor capital social, ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en Burgos y su provincia: D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

PASTILLAS MORELLO

ENSEÑANZA MUSICAL

Advertisement for QUESADA, profesor de música, including details about musical instruction and contact information.

Advertisement for SOLUCIÓN PAUTAUBERGE, a medicine for chest ailments, with a list of symptoms and the manufacturer's name.

fuerza hidráulica y habitación en la fábrica de luz eléctrica del barrio de San Pedro. También se arrienda un jardín próximo á dicha finca. Diríjase al sucesor de M. Martínez, pañería, Burgos.

GREMIO DE HOJALATEROS

Se convoca á los industriales que forman este gremio para el sábado 8 del corriente, á las siete de la noche, á junta que tendrá lugar en la calle de Lain-Calvo, números 37 y 39, planta baja. Burgos 6 de Noviembre de 1902.—El síndico, Juan Antón.

Pérdida

de un bolsillo forma cartera, que contenía alguna cantidad y papeles sin importancia, desde el Arco de Santa María á la iglesia de San Lorenzo. Se gratificará á quien lo entregue en esta administración.

DEPENDIENTE

Se necesita en la peluquería de Herranz, Espolón.

Se suplica á quien haya encontrado un rosario de quince Ave Marías, blanco, con una medalla alargada con la Virgen y San José, que se ha perdido desde la plaza de Prim, 16, á la iglesia de San Lorenzo, por la calle del Mercado, portales de la Plaza y calle de San Lorenzo, ó en la misma iglesia, tenga la bondad de devolverle á la plaza de Prim, 16, 2.º piso.

Alemán

Se ofrece profesor de dicho idioma. Es natural de Alemania y conoce el Español. Precios moderados. Método fácil. Para informes, San Lorenzo, 38, 2.º izquierda.

Fincas en venta

A voluntad de sus dueños se vende en dos mil pesetas, una casa de labranza de nueva planta, con hornera y era de trillar, adheridas á la casa, un huerto y tres tierras, sito todo en el pueblo de Recuenco (Medina de Pomar).

Las peticiones á D. Tomás Villena en Santaña (Santander), calle Juan de la Casa, núm. 16.

Ama de casa.—Se ofrece una de 25 años, casada, leche de cuatro meses y medio, para criar en casa de los padres. Informarán en esta administración.

VENTA DE DOS CASAS

Una en la calle de Saldaña, número 10, con su jardín y dos entradas, otra en Fernan Gonzalez, con dos entradas, por Santa Agueda, núm. 25, y por Fernan-Gonzalez, núm. 84.

En esta última casa informarán.

El mecánico CARLOS compone toda clase de máquinas de coser de todos los sistemas, garantizando las composturas. Por deterioradas que estén, siempre tienen arreglo. Todas las máquinas bordan

Se preparan para bordar y se enseña á domicilio. También se compran máquinas viejas. ECONOMÍA, PRONTITUD Y ESmero LAIN-CALVO, 26, Y ARCO DEL PILAR

Profesora de 1.ª enseñanza. Lecciones á domicilio, por D.ª Juana Saiz, Merced, 40, 3.º

Gran casa de viajeros

de Martín Avila, calle del Almirante Bonifaz, número 22. Esta antigua y acreditada casa, después de importantes reformas se ofrece al público donde encontrará todas cuantas comodidades exige la vida-moderna. NOTA. Hay servicio de coches á la llegada de los trenes.

Al Escudo de Castilla

GRAN SASTRERÍA, PAÑOS Y NOVEDADES

Martínez y López

(SUCESORES DE MARIANO CARRIL) Cid, 4.—BURGOS.—Cid, 4.



Esta casa ya ha recibido los nuevos y variados surtidos de géneros para la presente estación, todos de alta novedad y precios muy económicos, como ya tiene acreditado. Gran surtido en géneros propios para gabanes, pellizas y rusos y toda clase de prendas de abrigo, hechas á la perfección. Gran surtido en capas, «carrisk» é impermeables de todos los tamaños á precios convencionales. También hay paños finos selectos para los que gusten se haga á la medida con bozos de alta fantasía.

AL ESCUDO DE CASTILLA.—Cid, 4, Burgos.

NOTA. Primera casa en trajes y abrigos para niños, á precios muy económicos.

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off, containing various news snippets and advertisements.

Es el primero y el más acreditado!!
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALICIDA ESCRIVÁ.
 Exíjase el nombre de Escrivá.
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 años de éxito creciente en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo instrucciones se obtiene una curación completa en 6 Reales el frasco.
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, BARCELONA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
 Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
 Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

COLORES PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU
 El mejor y más económico Ferruginoso.
 OLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

BALSAMO NEURALGINE



REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL
 Reumatismo, neuralgia, sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.
 La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.
 La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.
 El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.
 La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.
 La Neuralgine conquista el dolor.
 Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

DE VIT. INTERÉS

PARA LA PIEL
 El Jabón de Hielo. Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas, rojeces, paño y picadas de mosquitos.
 Es el remedio conocido hasta el día y completamente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.
 Exíjase con garantía la marca registrada de LA GIRALDA.
 De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.



con lactura de suero inalterable contra la Anemia, la Febreza de la Sangre, la Opilación, la Zosteria, etc.
 Hácese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
 Precio: FLORES, 42 y 2 fr. 25; LIRAS, 36.

Manchas de la piel

ESCORIACIONES
 GRANOS, BARRILLOS,
 SARPULLIDOS
 DESAPARECEN USANDO

JABÓN BREA

MARCA **LA GIRALDA**
 INDISPENSABLE PARA EL ASEO DE LOS NIÑOS
 De venta en la droguería del Sr. Mira, Sr. Barriocanal y D. Justo Martínez.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar
 De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.
 Hélos aquí.
 Sr. D. GREGORIO ESCOBAR:
 Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.
 Es un excelente aperitivo.
 Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.
 Suyo affino,
 Pablo de Abajo y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)
 Depósito general para venta Farmacia de Escobar,
 Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas

ES EL **Purgante DE ANDRÉS Y FABIA**
 Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mensturo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.
 Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar y rápido en sus efectos.
 De venta en Burgos, farmacia de Barriocanal, calle del Cid, y prima de la ciudad, á 2 pesetas caja.

LA CASA MATIAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
 PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
 De venta en todos los ultramarinos y confiterías de España.
 Depósito central: MONTEA, 25.

Bicarbonato de sosa

Químicamente puro
 en polvo y en pastillas comprimidas de **TORRES MUÑOZ**, San Marcos 11, Farmacia Madrid.
 CAJITAS METÁLICAS Y LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS, 8 PES.

"GARGANTA," "TOSAS,"

PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL
 De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Tosas, ya sea esta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.
 Indispensable á los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes noivos, ni clorato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor, G. García.—En Barcelona: Uriach y C^a y Rambla de las Flores, 4.
 Caja: Una peseta.—Remítense certificadas mandando 1'25 en sellos de correo.

EXQUISITOS CHOCOLATES.

RR. PADRE BENEDICTINOS
¡PRUÉBENSE!
 LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MÁS PURO, AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES, DEBEN PROBARLOS.
 VÉNDENSE Á 2, 2, 50 Y 3 PTAS. PAQUETE CON CANELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.
 De venta: establecimientos de Venancio García y «Las Colonias.»

PARA ENFERMEADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias reconocidas científicas y renombradas prácticas diariamente las reconocidas ventajosas sobre todos sus similares.—FRASCO 14 reales.—Envío en caja del Dr. PIZA, Plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo cuando su lugar.
 Pedido Sandalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.
 En Burgos: J. Mata, Ultramarinos y Confiterías, Primeras casas en trajes.